

## 1º Nivel: Monitores de Tiempo Libre

### Principios Generales

Los principios generales presentados para la escuela se centran en:

- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto del nivel realizado.
- Comprender la organización y características del sector de la animación sociocultural y el tiempo libre como mecanismo de participación ciudadana o inserción profesional;
- Conocer los derechos y obligaciones que derivan de las relaciones laborales en el ámbito del tiempo libre y la animación sociocultural.
- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida.
- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados de la realización de actividades de animación.
- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.
- Lograr las competencias que se determinaran en cada uno de los niveles.

### Objetivos Específicos

- a) Detectar las necesidades de intervención en el Tiempo Libre de un grupo reducido de personas conectándolo con su medio.
- b) Animar, dinamizar y facilitar el desarrollo de un grupo pequeño de personas.
- c) Diseñar, dirigir y ejecutar un taller o disciplina de su especialidad.
- d) Localizar recursos para el desarrollo de las actividades.
- e) Participar en un proyecto de animación general responsabilizándose de las tareas específicas que le son encomendadas.

### Acceso:

- Tener los 18 años cumplidos o a cumplir durante el curso.

### Organización de la formación

#### Fase Teórica Presencial (195 horas)

|   |   |
|---|---|
| Bloque 1:<br>Animación sociocultural y pedagogía.<br>(20 horas) | <ul style="list-style-type: none"><li>1.1. La animación sociocultural.<ul style="list-style-type: none"><li>1.1.1. Concepto, ámbitos y objetivos de la animación sociocultural.</li><li>1.1.2. Desarrollo de los programas de animación: planificación, métodos y evaluación.</li><li>1.1.3. Tipología de los animadores socioculturales.</li><li>1.1.4. El monitor de tiempo libre.</li></ul></li><li>1.2. Pedagogía del ocio y del tiempo libre.<ul style="list-style-type: none"><li>1.2.1. El proceso educativo.</li><li>1.2.2. La educación no formal.</li><li>1.2.3. Técnicas e instrumentos para la educación en el tiempo libre.</li></ul></li></ul>  |
| Bloque 2: El hombre, la sociedad y la cultura.<br>(20 horas)    | <ul style="list-style-type: none"><li>2.1. Fundamentos individuales y colectivos de la conducta.<ul style="list-style-type: none"><li>2.1.1. Evolución psicosocial del individuo: fases y características.</li><li>2.1.2. El proceso de socialización y la formación de los grupos.</li><li>2.1.3. La dinámica de los grupos humanos.</li><li>2.1.4. Psicosociología del ocio y el tiempo libre.</li></ul></li><li>2.2. El hombre y la cultura.<ul style="list-style-type: none"><li>2.2.1. El análisis antropológico de la conducta.</li><li>2.2.2. Cultura y sociedad.</li><li>2.2.3. El tiempo libre como variable cultural.</li></ul></li><li>2.3. Cultura y sociedad en Andalucía.<ul style="list-style-type: none"><li>2.3.1. Aspectos fundamentales de la cultura andaluza.</li><li>2.3.2. Estructura social de Andalucía.</li><li>2.3.3. La Andalucía rural y la Andalucía urbana.</li><li>2.3.4. Variables socioculturales en el uso del tiempo libre en Andalucía.</li></ul></li><li>2.4. Técnicas e instrumentos para el estudio del entorno sociocultural.<ul style="list-style-type: none"><li>2.4.1. El análisis sociocultural del entorno.</li></ul></li></ul> |

|   |   |
|---|---|
|   | 2.4.2. Aproximación a las técnicas de investigación sociocultural.  |
| Bloque 3:<br>Gestión y recursos.<br>(15 horas)  | 3.1. Legislación y política sociocultural.<br>3.1.1. Normativa de intervención sociocultural en la Comunidad Autónoma.<br>3.1.2. Instituciones y recursos para el tiempo libre en Andalucía.<br>3.2. La gestión de las actividades de tiempo libre.<br>3.2.1. Financiación y administración de actividades de tiempo libre.<br>3.2.2. Necesidades infraestructurales para el desarrollo de actividades. |
| Bloque 4:<br>Especialización.<br>(55 horas)   | a) Aspectos específicos relacionados con los problemas de animación e intervención sociocultural en el ámbito o sector social objeto de la especialización.<br>b) Aspectos psicológicos y socioculturales del ámbito o sector social de que se trate.<br>c) Recursos y gestión de actividades para el desarrollo de programas específicos de intervención. (Anexos I)                                   |
| Bloque 5:<br>Técnicas.<br>(90 horas)  | Este bloque, de carácter complementario y fundamentalmente práctico, tiene como objetivo proporcionar a los alumnos una serie de instrumentos que les capaciten para un mejor desarrollo de las actividades de animación sociocultural. (Anexo II)  |
| <b>Fase de formación práctica: 100 horas</b>  |   |
| <p>Cada alumno realizará, una vez concluida la formación teórica, una fase de prácticas en la que desarrollará las tareas propias de los monitores de tiempo libre en el ámbito o sector de especialización cursado. El lugar de realización de la fase de formación práctica será elegido por el alumno, de acuerdo con su tutor, de entre aquéllos con los que la Escuela haya concertado para este fin.</p> <p>La duración de la fase de formación práctica no será inferior a 100 horas y tendrá que realizarse dentro de los doce meses siguientes a la finalización de la fase de formación teórica presencial. Al finalizar esta fase de formación, el alumno deberá presentar un informe sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos.</p> |   |
| <b>Memoria y Proyecto Fin de Curso</b>  |   |
| <p>En el plazo de un año, después de terminada la fase de formación teórica, y no después de seis meses desde la finalización de las prácticas, el alumno deberá presentar una memoria-proyecto relativa a una acción de intervención sociocultural apropiada al ámbito o sector de especialización elegido, y acorde con el nivel de capacitación del Diploma que pretende obtener.</p> <p>Esta memoria será dirigida por el tutor del alumno y su evaluación corresponde a una comisión nombrada a tal efecto por la Escuela.</p>   |   |
| <b>Principios pedagógicos y Metodológicos</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activa, dinámica y participativa.</li> <li>• Se procurará en todo momento que lo impartido en el curso tenga como referente la realidad de los participantes.</li> <li>• Se seguirá la dinámica de charlas breves, seguida del trabajo por grupos y puestas en común.</li> <li>• El curso tendrá en cuenta el aspecto lúdico de las actividades del Tiempo Libre, que impregnarán en la medida de lo posible las actividades a desarrollar.</li> <li>• Se seguirán técnicas de investigación participativa a través de las diversas evaluaciones del curso.</li> </ul>   |   |
| <b>Evaluación</b>   |   |
| <p>La evaluación de los participantes se realizará a través de diferentes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La carpeta pedagógica: en la cual se irán realizando diferentes trabajos a partir de los contenidos de los diferentes bloques de contenido teórico.</li> <li>• La memoria de prácticas: en la que se realizará una detallada memoria de prácticas y propuestas alternativas aquello experimentado.</li> <li>• Proyecto Fin de Curso. En la que se propondrá un proyecto de intervención dentro de la especialidad seleccionada por el participante.</li> </ul>   |   |